



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

0241-1640

RECAUDACION CHT-RECAUDACION TELEFONIA FIJA
 NOMBRE: ALICIA ZAMBRANO MIRIAN LUCIA
 TIP. IDENTIF: Cedula
 NUM. TELEFONO: 2244731
 ANTONES: 202207

IDENTIFICACION: 1305647685
 FECHAEMI: 20220703

Efectivo: 6.94
 N/D A CTAS:
 CHEQUES:
 OTROS VAL:
 P/CREDITO:
 TOTAL: 6.94

QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER 2022-07-28 11:20:31 Caja:00007 REF:361620 Usr:LROJAS
 ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA FACTURA

COPIA: CLIENTE

Rev 02 - 2016

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

BANCO DEL PACIFICO QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER

De acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodeelpacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Pasaporte
IDENTIFICACIÓN	: 99999999999999
TIPO DOCUMENTO	: Factura
No. COMPROBANTE	: 027-001-178617763
USUARIO	: LROJAS
FECHA	: 7/28/2022 11:21:02 AM
NUT	: 3616220
VALOR COMISIÓN	: 0.51
VALOR IVA	: 0.06
VALOR TOTAL	: 0.57

CLAVE ACCESO:
 28072022010990005737001202700117861776328
 11210219

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacifico en un plazo maximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente